



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL SANTA ROSA

ANEXO N° 02

PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
Unidad orgánica:	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
Nombre del cargo	MÉDICO RADIOLOGO
Clasificación:	Servidor Público - Especialista
Nombre del puesto:	MÉDICO RADIOLOGO
Dependencia Jerárquica	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes de los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención, de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.- Ejecutar actividades de asistencia médica en ultrasonografía en el Servicio.
- 2.- Realizar estudios ecográficos a pacientes programados de consulta externa y registrar los informes en el sistema informático (RIS-PACS) institucional.
- 3.- Realizar estudios ecográficos a pacientes de hospitalización y registrar los informes en el sistema informático (RIS-PACS) institucional.
- 4.- Realizar estudios ecográficos con uso de portátil en trauma Shock y areas criticas, registrar los informes en el sistema informático (RIS-PACS) institucional.
- 5.- Interpretar y realizar informes diagnósticos, en base a los hallazgos encontrados en los exámenes.
- 6.- Interpretar de lecturas de estudios tomograficos generales y contrastados incluido estudios de ANGIO TEM (coronario, cerebral y miembros inferiores etc).
- 7.- Supervisar que los estudios Tomograficos cuenten con consentimiento informado, dosaje de urea creatinina y la respectiva visacion del SIS.
- 8.- Realizar lectura de imágenes de Rayos X simples, especiales y registrar los informes en el sistema informático (RIS-PACS) institucional.
- 9.- Velar por el buen funcionamiento y conservación de los equipos biomédicos que maneja.
- 10.- Brindar charlas académicas en el Servicio y otros servicios afines de la institución, según requerimiento.
- 11.- Realizar soporte y seguimiento en la formación académica de los residentes de radiología del departamento.
- 12.- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Equipo multidisciplinario de salud y Jefe de IPRESS.

Periodicidad de la aplicación (marca con una "X" y luego explicar o sustentar):	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal	<input type="checkbox"/> Permanente
---	--	-------------------------------------

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo Marcar con una "X" su nivel de estudio.		B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título / Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.			
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input checked="" type="checkbox"/> Grado	D) ¿Habilitación profesional?
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Titulado en Segunda Especialidad profesional en Radiología			<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input checked="" type="checkbox"/> Titulado	
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				

CONOCIMIENTOS:

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos en adquisición de imágenes y principios físicos de: Rayos X, ultrasonido, tomografía y resonancia magnética .
 Interpretación de imágenes en las modalidades de: Rayos X, ultrasonido, tomografía, resonancia magnética.
 Conocimientos sobre la pertinencia, ventajas y desventajas de los estudios de imagen.
 Uso y manejo de los medios de las contraste en todas las modalidades de estudio.
 Indicaciones y contraindicaciones de los estudios de imagenología.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CURSO A FINES A SU ESPECIALIDAD (ULTIMOS 5 AÑOS) - MEDICO RADIOLOGO.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / Dialecto	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de texto		<input checked="" type="checkbox"/>			Inglés		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo		<input checked="" type="checkbox"/>			Quechua				
Programa de presentaciones		<input checked="" type="checkbox"/>			Otros: (Especificar)				
Otros: (Especificar)					Otros: (Especificar)				
Otros: (Especificar)					Observaciones:				
Otros: (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector publico y/o privado.

Experiencia laboral específica

A.- Indique el tiempo de experiencia requerida en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector publico y/o privado.

B.- Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses

C.- En base a la experiencia específica en el sector público:

Seis (06) meses

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

Deseable con conocimientos en el Sistema PACS de Imágenes.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

* Compromiso, Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Liderazgo, Capacidad de organización y planificación, Integridad, Orientación al usuario, Capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

* Resolución de término de SERUMS, según normativa vigente, registro nacional de especialidad (RNE).